

**Proyecto Intercambio Creativo (Creative Exchange) de Performing Americas
Proyectos a realizar entre el 1º de Octubre del 2016 y el 30 de Septiembre del 2017**

DESCRIPCIÓN

Objetivos y Estructuración del Intercambio Creativo

Del 1 de octubre 2016 al 30 de septiembre 2017, PAP patrocinará de seis a ocho artistas de Latinoamérica y el Caribe para que participen en residencias en espacios de la NPN, así como a artistas de los Estados Unidos, para que lleven a cabo residencias en Latinoamérica y el Caribe. El **Intercambio Creativo** es flexible en su diseño, ya que permite a las organizaciones participantes a ejercer su creatividad al estructurar los proyectos. Las residencias pueden apoyar, por ejemplo, talleres intensivos de técnica y clases de artistas maestros, seminarios de administración de las artes y/o la participación del artista en residencia para crear una nueva obra con la compañía anfitriona o grupo de artistas locales. Actividades tales como clases de artistas maestros, demostraciones y talleres son consideradas prácticas normales dentro de la residencia. Los proyectos pueden incluir también colaboraciones con otras organizaciones artísticas y comunitarias de propósitos institucionales paralelos.

Un segundo objetivo del **Intercambio Creativo** es el de reafirmar y profundizar las relaciones previamente establecidas a través del Proyecto de Performing Americas, que hasta la fecha ha apoyado a 48 compañías en gira, en todo el hemisferio. Por lo tanto, los artistas y presentadores que ya hayan participado en Performing Americas, podrán solicitar también participación en el **Intercambio Creativo**.

El Intercambio Creativo tiene dos opciones:

- Residencias
- Movilidad (Ve las instrucciones para esta opción aquí)

Calendario del Proyecto Intercambio Creativo de PAP

Julio 2016	Se enviará la Información y el Formulario del Convenio a la NPN, La Red y otras organizaciones asociadas en América Latina y el Caribe
Julio 1, 2016 – Septiembre 15, 2016	Breve consulta por teléfono o correo electrónico con la Coordinadora de PAP. Llame al (1) 305-519-6877 / 305-851-3342 o Skype: elizabethdoud, o escriba a edoud@nprweb.org
Septiembre 16, 2016	Fecha límite para entregar el formulario electrónico completo por el sistema: http://nprvan.submittable.com/submit/61458
Septiembre 2016	El panel seleccionará los proyectos
1 de Octubre, 2016	Primera fecha para el inicio de proyectos y desembolso de fondos
30 de Septiembre, 2017	Ultima fecha para finalizar proyectos

Proceso de Convocatoria

1. En julio 2016, La NPN enviará por correo electrónico las Instrucciones y dispondrá de la convocatoria (en inglés, español y portugués) a todos los miembros de la NPN y La Red, así como a otras organizaciones latinoamericanas y del Caribe, que fueron recomendadas para este proyecto. Copias electrónicas de las instrucciones están disponible en el sitio web de NPN: <http://nprweb.org/whatwedo/international-program/performing-americas/guidelines-3>. El formulario electrónico se encuentra aquí: <http://nprvan.submittable.com/submit/61458>

2. El 16 de septiembre de 2016 es el plazo final de la convocatoria. Las propuestas completas se someterán a sistema electrónico de la NPN: <http://nprvan.submittable.com/submit/61458>. No se aceptará ninguna solicitud después de esta fecha.
3. Al final de septiembre 2016, un panel de profesionales de la NPN y de La Red revisará todas las solicitudes y hará las recomendaciones al personal de la NPN. *Nota: los miembros del panel no pueden solicitar fondos de apoyo para intercambios.*
4. Los criterios de selección y las consideraciones tomadas en cuenta para la evaluación incluyen:
 - La capacidad y experiencia de la organización, así como los recursos para llevar a cabo el proyecto (basado en su experiencia previa como anfitrión de residencias, los materiales de prensa y mercadeo proporcionados, etc.)
 - Claridad de intenciones del proyecto, y como las mismas se integran con las del artista y anfitrión
 - La calidad del proyecto y el impacto en su comunidad u organización
 - La diversidad cultural, geográfica y de disciplinas artísticas de la organización que presenta la solicitud

REQUISITOS DEL PROYECTO

- Las solicitudes deben ser completados por el sistema electrónico hasta el 16 de septiembre 2016. (fecha límite). **El formulario electrónico se encuentra aquí:** <http://nprvan.submittable.com/submit/61458>
- Los solicitantes tienen que ser residentes de algún país de América Latina, El Caribe o Estados Unidos, y deben contemplar solamente artistas de estas mismas regiones.
- Los solicitantes invitados pueden pedir apoyo para un máximo de dos personas. Esto puede ser para dos artistas en residencia o para un artista y un asistente bilingüe.
- La solicitud debe definir claramente el alcance de la residencia y la manera en que el (los) artista(s) va(n) a trabajar dentro de la organización anfitriona y la comunidad.
- La realización de los proyectos se llevará a cabo del 1º de octubre del 2016 al 30 de septiembre del 2017. El período de la residencia debe estar claramente definido en la solicitud.
- En el paquete de la solicitud debe incluirse una declaración firmada por el artista beneficiario de la residencia.

INSTRUCCIONES EN INGLES Y PORTUGUES ESTAN DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE NPN:

<http://nprweb.org/whatwedo/international-program/performing-americas/guidelines-3>

Monto del Patrocinio

PAP apoyará un número limitado de proyectos de artistas estadounidenses que viajarán a Latinoamérica o el Caribe, y de artistas latinoamericanos o del Caribe que viajarán a los Estados Unidos. Las propuestas seleccionadas recibirán fondos basados en los honorarios semanales que la NPN establece para sus artistas, incluyendo los gastos administrativos y los gastos de viajes internacionales. Los fondos se otorgarán al (los) artista(s) itinerante(s) de la residencia. Los fondos son estipulados en base a lo siguiente:

- \$700 dólares semanales por persona (pago al artista)
- \$500 dólares por período de residencia (gastos administrativos para cubrir visas locales y otros costos de administración)
- \$1500 dólares por persona (viajes internacionales más económicos al lugar de la residencia)

(El anfitrión es responsable de proveer alojamientos, viáticos de \$40/día/persona, y soporte local técnico y administrativo. Caso el anfitrión no puede pagar el equivalente de este montante, debe proponer alimentación e compensación apropiada.)

Elegibilidad

Las organizaciones anfitrionas tienen derecho a solicitar el apoyo siempre y cuando:

- **hayan tenido una breve consulta con la coordinadora de Performing Americas. Esta puede ser por email o por teléfono. Llama al (1) 305-851-3342 o Skype: elizabethdoud, o escriba a edoud@nprweb.org.**
- entrega de todos los materiales requisitos por el mismo anfitrión
- se comprometan a proporcionar alojamiento, viáticos, transporte local, espacio adecuado para trabajar y administración del Proyecto por cuenta propia (en vista de que los fondos asignados son únicamente para pagos a los artistas y boletos de avión, según se especifica arriba).

Selección y Criterios

Las propuestas exitosas demostrarán:

1. Capacidad de la organización anfitriona: capacidad logística, administrativa, y financiera
2. Evidencia que las habilidades e intereses del artista correspondan con la intención del proyecto.
3. Explicación y sustentación del impacto del proyecto en la comunidad u organización.
4. Claridad de intenciones del proyecto.
5. Diversidad cultural, geográfica y de disciplinas artísticas de la organización que presenta la propuesta

Distribución de los subsidios

La NPN anuncia los subsidios por medio de correo electrónico. Los seleccionados recibirán Cartas de Acuerdo (CDA) por correo electrónico, cartas que deben completar, firmar y remitir a la Oficina Nacional por correo electrónico. La NPN desembolsará el subsidio dentro de los primeros treinta días a partir de la recepción de la CDA firmada, pero no antes de 120 días anteriores a la fecha de inicio de la residencia.

Cambios a los Proyectos

Si hay cambios en la intención del proyecto o del artista de la residencia con respecto a la propuesta original, la NPN debe ser notificada por escrito de inmediato.

Requisitos de Reporte

Dentro de los primeros 30 días de la conclusión del Proyecto Intercambio Creativo, la organización anfitriona y el artista debe presentar un Reporte Final de Performing Americas, así como los materiales complementarios acreditando a la NPN. *Los formularios para el reporte final pueden obtenerse del sitio web: www.nprweb.org.*